



ARG

Entre Ríos, 7 de agosto de 2017.-

SEÑOR/A PRESIDENTE

FEDERACION/ASOCIACIÓN

CLUBES ADHERENTES

AFILIADOS A LA C.A.D.D.A.

PRESENTE S

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio al Honorable Consejo Directivo de esa prestigiosa Institución, a los fines de hacerles llegar la documentación correspondiente al **CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACION MASTER 2017 y CAMPEONATO NACIONAL DE NATACIÓN PREMASTER 2017**, para que sea distribuida entre sus entidades afiliadas.

Los mismos que están organizados por la Federación Entrerriana de Natación (FEN), en forma conjunta con CADDA y fiscalizados por CADDARA, se llevarán a cabo en el natatorio del CLUB ATLETICO ESTUDIANTES DE PARANA, sita en calle Los Vascos 729 –sede central - Parque Urquiza entre los días 05 de al 08 de octubre próximo.

Sin otro particular y esperando su grata visita, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud., con nuestras mejores expresiones de cordialidad y estima.-

ALBERTO DASSETTO

Vice Presidente FEN

RUBEN BUSTOS

Enlace CADDA Comisión Master

CARLOS GIRAUDO

Presidente FEN



SPONSOR OFICIAL

Confederación Argentina de Deportes Acuáticos



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER

El **Campeonato Argentino de Natación Master 2017** y **Campeonato Argentino de Natación Premaster 2017**, serán organizados y fiscalizados por la Federación Entrerriana de Natación y se llevarán a cabo en cuatro jornadas diarias y consecutivas, disputándose mediante series finales con clasificación directa por edades y tiempos.-

1.- Todo nadador para poder participar deberá tener la Licencia Nacional actualizada, estar debidamente registrado en su organización local (Club, Asociación o Federación) y ésta a su vez afiliada a la CADDA.

2.- Los Campeonatos se llevarán a cabo entre los **días 05 al 08 de octubre de 2017**, en el natatorio de 25 metros del Club Atlético Estudiantes de Paraná, ubicado en calle Los Vascos 729 Paraná, Entre Ríos Tel.0343 422-2484

3.- Los días y horarios tentativos fijados para la realización de los mismos, serán los siguientes:

- 1º Jornada: Jueves 05 de octubre - Ablande 14.00 Hs. - Torneo 15.00 Hs.
- 2º Jornada: Viernes 06 de octubre - Ablande 08.00 Hs. - Torneo 09.00 Hs.
Viernes 06 de octubre - Ablande 15.00 Hs. - Torneo 16.00 Hs.
- 3º Jornada Sábado 07 de octubre - Ablande 08.00 Hs. - Torneo 09.00 Hs.
Sábado 07 de octubre - Ablande 14.45 Hs. - Torneo 16.00 Hs.
Sábado 07 de octubre - Acto oficial de apertura 15.45 Hs.
- 4º Jornada Domingo 08 de octubre - Ablande 08.00 Hs. - Torneo 09.00 Hs.

4.- Los nadadores podrán participar como máximo en dos (2) pruebas Individuales y una (1) prueba de relevo por Jornada. Nunca debiendo superar las 6 pruebas individuales en todo el torneo. Aquel nadador que en la 2º y 3º Jornada participe en las prueba de la mañana, solamente podrá participar en una sola prueba individual por la tarde, ya que se considera mañana y tarde una misma jornada. Se deberán presentar los Formularios de Integración de la Delegación, de Inscripción de los Nadadores y de Inscripción a Postas que se adjuntan.

- Apellido y nombres del nadador.
- Institución a la que representa.
- Tipo y número de Documento de Identidad.
- Fecha de nacimiento.
- Pruebas individuales en las que participará, debiendo consignarse el número y el nombre de la prueba del Programa y el tiempo de inscripción, declarado de buena fe.
- Grupo de edad correspondiente.
- Firma del responsable y sello de la institución a la que representa, refrendada por la Federación, Asociación o club adherente pertinente



SPONSOR OFICIAL

Confederación Argentina de Deportes Acuáticos



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

5.- Los Nadadores deberán tener una edad mínima de 20 años al 31 de Diciembre del corriente año, para poder participar en el Campeonato Argentino de Natación Premaster. El cómputo de edades en la disciplina Master deberá ser también referido al 31 de Diciembre del corriente año.

6.- Será requisito ineludible para que un Nadador pueda integrar un equipo en las pruebas de relevos, estar inscripto por lo menos en una prueba individual del torneo. Los nadadores Premaster solo podrán integrar pruebas de relevos con los de su categoría.

7.- Es obligación de los nadadores inscriptos, presentar en la reunión de delegados previo a su participación en el evento un “**CERTIFICADO DE APTO MÉDICO**” autorizando su participación en el mismo. Éste requisito será de carácter ineludible y deberá estar junto al formulario de “**DESLINDE DE RESPONSABILIDAD**” que se adjunta, debidamente firmado.

8.- La fecha de cierre de las inscripciones será el **JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE** a las 18:00 hs. y deberán ser remitidas exclusivamente vía e-mail a las siguientes direcciones feninscripciones@gmail.com fenatacion@gmail.com con copia a la Conf. Argentina de Dep. Acuáticos cadda@hotmail.com **no aceptándose inscripciones vía fax.** Las federaciones que disponen del sistema, deberán enviarlos por team manager . El día martes 03 de octubre serán publicadas las inscripciones en las páginas de las afiliadas. (www.fen-entferios.org)

9.- La **inscripción** al torneo ha sido fijada en \$ **480,00** (Pesos Cuatrocientos ochenta), más la suma de \$ **40.00** (Pesos cuarenta) por cada **prueba individual** en que se inscriban y de \$ **160,00** (Pesos ciento sesenta) por cada **equipo de relevos** inscripto. Además aquellos nadadores cuyas Federaciones no cuenten con seguro deberán abonar un **seguro obligatorio** de \$ **80,00** (Pesos ochenta), en caso de que las Federaciones tengan contratado el mencionado seguro deberán explicitarlo al momento de certificar las inscripciones, **haciéndose de esta manera responsables de la cobertura de estos nadadores.**

10.- Todo Nadador inscripto y ratificado que no se presente a competir en una prueba, deberá abonar indefectiblemente lo estipulado en concepto de multa, siendo la misma la suma de **Una (1) licencia nacional (\$ 600,00.-)**.

11.- La reunión de delegados se realizará en un salón del mismo Club, el día **JUEVES 05 de octubre** a las 09.30 hs.

12.- Los delegados a razón de un (1) titular y un (1) suplente por institución, debidamente acreditados por nota, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Director del evento y/o Árbitro General. Los mismos deberán presentarse por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos a partir de haberse hecho público el resultado oficial de la prueba siempre que el motivo del reclamo hubiese tenido lugar durante el desarrollo de ésta. Si dicho motivo se conociera anticipadamente a la iniciación de la prueba, la protesta o reclamo deberá concretarse antes de dar la señal de la partida, caso contrario el Director del evento y/o Árbitro General podrán desestimarla. **Cada reclamo deberá acompañarse de un arancel impuesto en efectivo, equivalente a 1 (Una) licencia nacional.** Dicho monto será reintegrado en el caso de que la protesta prospere. El fallo que pronuncie el Director del evento y/o Árbitro general, será inapelable.



SPONSOR OFICIAL

Confederación Argentina de Deportes Acuáticos



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

13.- La **integración de las postas** de la primera jornada se efectuará en la reunión de delegados o por e-mail a la casilla de correo feninscripciones@gmail.com y fenatacion@gmail.com , no aceptándose ninguna presentación para la primera jornada con posterioridad a la reunión de delegados. Las **integraciones de postas** de las jornadas subsiguientes se efectuarán antes del cierre de la jornada anterior.

14.- Las series serán ordenadas de acuerdo a la categoría a la que pertenece el nadador (de la mayor a la menor) y dentro de cada una ordenados por tiempo de inscripción certificados por la Federación correspondiente. Se deben consignar los tiempos en cada prueba, aunque estos sean estimativos. El árbitro general ,podrá informar en la reunión de delegados ,cualquier modificación en relación a los criterios del sembrado.

15.- Se deja expresamente aclarado que habrá zona de pre-competencia.

16.- La clasificación final de la prueba se realizará por grupo de edades respetándose la categoría a la cual pertenecen. La misma se realizará en forma directa de acuerdo al tiempo registrado en la serie.

17.- En todas las pruebas que conforman el Campeonato Argentino de Natación Master y Campeonato Argentino de Natación Premaster, las respectivas instituciones se habrán adjudicado los puntos que correspondan, de la siguiente manera: pruebas individuales 9 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2- 1 a los clasificados en 1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° - 7° y 8° lugar, respectivamente y en las de relevos, se computará doble puntaje.

19.- La CADDA otorgará al ganador de cada prueba individual y a cada integrante del equipo ganador en las pruebas de relevos, por cada grupo de edad, como máxima distinción, el título de **Campeón Argentino de Natación Master y de Premaster**, entregándole como testimonio de ello la respectiva medalla. Se entregarán además las medallas a los clasificados en segundo y tercer lugar.

20.- Las entidades extranjeras que tomen parte de este campeonato no sumarán puntos y de estar algún nadador/a entre los tres primeros lugares compartirán el podio con los tres mejores nadadores argentinos clasificados.

21.- La CADDA otorgará distinciones a los nadadores argentinos que realicen en el evento, las 4 **Mejores Marcas Técnicas del Campeonato Argentino MASTER** (Dos en Varones y Dos en Mujeres). Éstas serán determinadas conforme al record Sudamericano de categorías.

22.- La/s Institución/es que haya/n logrado mayor puntaje por acumulación en la presente edición de éste Campeonato, será/n declarado/s **CAMPEÓN ARGENTINO MASTER** y **CAMPEON ARGENTINO PREMASTER** y se habrá/n adjudicado el correspondiente trofeo instituido por la CADDA para ambas categorías, como así también se otorgara copas a los equipos **SUBCAMPEONES** y a los ubicados en los 3os **PUESTOS** por institución, en cada una de las dos categorías.

23.- Cualquier situación que se produzca en el transcurso del Campeonato y no esté prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el Director del evento y Árbitro General, de acuerdo a las normas vigentes de la CADDA y FINA.



SPONSOR OFICIAL

Confederación Argentina de Deportes Acuáticos



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

Pago de inscripciones

Las mismas deben abonarse : BANCO CREDICOOP

Sucursal 001

Cuenta corriente nº 071758/5

CBU: 19100018 55000107175850

Titular: Confederación Argentina de Deportes Acuáticos



SPONSOR OFICIAL

Confederación Argentina de Deportes Acuáticos



Grupos de edades en pruebas individuales

Pre-master	de 20 a 24 años
Categoría A	de 25 a 29 años
Categoría B	de 30 a 34 años
Categoría C	de 35 a 39 años
Categoría D	de 40 a 44 años
Categoría E	de 45 a 49 años
Categoría F	de 50 a 54 años
Categoría G	de 55 a 59 años
Categoría H	de 60 a 64 años
Categoría I	de 65 a 69 años
Categoría J	de 70 a 74 años
Categoría K	de 75 a 79 años
Categoría L	de 80 a 84 años
Categoría M	de 85 a 89 años
Categoría N	de 90 a 94 años

Y así sucesivamente.

Grupos de edades en pruebas de relevos

Pre-master	de 80 a 99 años
Grupo 1 Master	de 100 a 119 años
Grupo 2 “	de 120 a 159 años
Grupo 3 “	de 160 a 199 años
Grupo 4 “	de 200 a 239 años
Grupo 5 “	de 240 a 279 años
Grupo 6 “	de 280 a 319 años

Y así sucesivamente incrementando 40 años
cuando sea necesario



SPONSOR OFICIAL



PROGRAMA DE PRUEBAS:

Los horarios son estimativos (podrán modificarse conforme a cantidad de participantes)

PRIMERA JORNADA – Jueves 05 de octubre		
14:00 Ablande / 15:00 Torneo		
01	400 Ind. Combinado	Varones
02	400 Ind. Combinado	Mujeres
03	100 Espalda	Varones
04	100 Espalda	Mujeres
05	50 Pecho	Varones
06	50 Pecho	Mujeres
07	100 Mariposa	Varones
08	100 Mariposa	Mujeres
09	4x50 Relevos Libre	Varones
10	4x50 Relevos Libre	Mujeres
SEGUNDA JORNADA – Viernes 06 de octubre		
08:00 Ablande / 09:00 Torneo		
11	800 Libre	Mujeres
12	400 Libre	Varones
15:00 Ablande / 16:00 Torneo		
13	100 Pecho	Mujeres
14	100 Pecho	Varones
15	100 Libre	Mujeres
16	100 Libre	Varones
17	200 Espalda	Mujeres
18	200 Espalda	Varones
19	50 Mariposa	Mujeres
20	50 Mariposa	Varones



SPONSOR OFICIAL



21	4x50 Relevé Combinado	Mixto
TERCERA JORNADA – Sábado 07 de octubre		
08:00 Ablande / 09:00 Torneo		
22	800 Libre	Varones
23	400 Libre	Mujeres
14.45 Ablande / 15.45 Acto / 16:00 Torneo		
24	100 Ind. Combinado	Varones
25	100 Ind. Combinado	Mujeres
26	200 Pecho	Varones
27	200 Pecho	Mujeres
28	50 Libre	Varones
29	50 Libre	Mujeres
30	200 Mariposa	Varones
31	200 Mariposa	Mujeres
32	4x50 Relevé Combinado	Varones
33	4x50 Relevé Combinado	Mujeres
CUARTA JORNADA – Domingo 08 de octubre		
08:00 Ablande / 09:00 Torneo		
34	200 Libre	Mujeres
35	200 Libre	Varones
36	50 Espalda	Mujeres
37	50 Espalda	Varones
38	200 Ind. Combinado	Mujeres
39	200 Ind. Combinado	Varones
40	4x50 Relevé Libre	Mixto



SPONSOR OFICIAL



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

FICHA 1

CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER

PLANILLA INTEGRACION DELEGACION 2017				
INSTITUCION			TEL/FAX	
E-MAIL			CIUDAD	
FEDERACIÓN			TEL/FAX/MAIL	
OFICIALES	APELLIDO	NOMBRES	DNI	TEL/FAX/MAIL
DELEGADO				
ENTRENADOR				
ACOMPañANTE				

DEPORTISTAS

N°	APELLIDO	NOMBRES	DNI	LIC. NAC.	FECHA NAC.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					



SPONSOR OFICIAL

Confederación Argentina de Deportes Acuáticos



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

Firma y sello entidad representada

Certificación Federación



SPONSOR OFICIAL

Confederación Argentina de Deportes Acuáticos





Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

FICHA 3

INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS DE RELEVOS			
Institución:			Delegación N°
Prueba N°	Distancia y Estilos	Sexo	Cantidad de Equipos (Sin consignar grupos)

Firma Autoridad Institución

Certificación Federación



SPONSOR OFICIAL

Confederación Argentina de Deportes Acuáticos



FORMULARIO DE RELEVOS A PRESENTAR EN EL EVENTO

 Campeonato Argentino de Natación Master y Premaster 2017			
INSTITUCION SOLICITANTE			SIGLAS
Prueba N°			Estilo
			Grupo N°
Orden	N° Licencia	Apellidos y Nombres nadadores	Edad
1º			
2º			
3º			
4º			
Suma total de edades de los participantes			
Serie	Cancha	Tiempo	Observaciones Organización



SPONSOR OFICIAL



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

FICHA 5

CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER

Entre Ríos, 05 de octubre/ 08 de octubre de 2017

Certificado de deslinde de responsabilidad

“Yo,....., D.N.I. N°..... en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la Federación Entrerriana de Natación, al Club Estudiantes de Paraná (Entre Ríos), Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (C.A.D.D.A), a sus entidades afiliadas, a las autoridades y Personal del Club donde se desarrolla el Torneo, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER en el cual habré de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que yo haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de los mencionados, debido a o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y desarrollo de la misma.

a los.....días del mes de Octubre de 2017.-

.....

Firma

.....

Aclaración

.....

D.N.I. N°



SPONSOR OFICIAL

Confederación Argentina de Deportes Acuáticos



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

Hotel Sponsor del Torneo : "HOTEL PROVINCIAL " Villaguay 162 – Paraná

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de elevarle presupuesto para pasajeros que participarían del Nacional de Masters de Natación, que se alojarían en nuestro establecimiento entre los días 5 y 8 de Octubre del corriente.

Nuestro hotel está ubicado en calle Villaguay 162, a cuatro cuadras del centro comercial, las habitaciones son alfombradas y están equipadas con TV por cable, aire acondicionado individual (frío-calor), calefacción central, teléfono con DDN y DDI, escritorio y baño privado.

Visite nuestra página Web www.hotel-provincial.com

Los pasajeros se alojarían en nuestro establecimiento en habitaciones singles, dobles, triples y cuádruples incluyéndoles en el servicio el desayuno y la cochera. El costo sería en las distintas habitaciones sería el siguiente:

Habitación single \$640 con el descuento quedaría \$565.00

Habitación doble \$900 con el descuento quedaría \$795.00

Habitación triple \$1100 con el descuento quedaría \$950.00

Habitación cuádruple \$1225 con el descuento quedaría \$1100.00

Contamos con servicio de restaurant propio dentro del Hotel. Favor de avisar con anticipación si necesitan cotizar este servicio.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

La presente cotización No implica confirmación por parte del hotel y tiene una vigencia de 15 días hábiles.

Para la reserva de la fecha y confirmación de las reservas solicitadas, se deberá abonar un depósito equivalente al 50% del monto total de las mismas, garantizando la concurrencia mínima. Se mantendrá esta cotización hasta 15 de Julio del corriente año.

Los valores expresados incluyen IVA (21%)

*Todos los precios están expresados en pesos argentinos y pueden llegar a sufrir alguna modificación sin previo aviso. **Hotel Provincial***



SPONSOR OFICIAL

Confederación Argentina de Deportes Acuáticos



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

- Las tarifas pueden modificarse sin previo aviso.
- Horario de ingreso: 12 hs. / Horario de salida: 10 hs.
- Tarifa salida tardía: Hasta las 18 hs., 50% de la tarifa / Luego de las 18 hs. Tarifa completa.

Garantía de reserva: para poder realizar la reserva es necesario un N° de tarjeta de crédito, código de seguridad y fecha de vencimiento, ó bien un depósito ó transferencia bancaria. **CUENTA CORRIENTE N° 17111/5 BANCO BERSA SUC 1 PARANA CENTRO, a nombre de RAITORC SRL, CUIT 33-70717849-9—CBU 3860001001000001711157.**

Una vez efectuado el mismo solicitamos enviar por fax o e mail el comprobante, indicando Código de reserva más Apellido y Nombre.

- Política de cancelación: Las cancelaciones se evaluara en el momento de cancelarse el porcentaje a retener.
Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

Sandra Costa
Hotel Provincial



SPONSOR OFICIAL

Confederación Argentina de Deportes Acuáticos